



Abril 2025

A los padres de todos los estudiantes actuales de 6.º y 11.º grado:

**El Departamento de Salud de Nuevo México ha actualizado los requisitos de vacunación para todos los estudiantes que ingresan al séptimo y duodécimo grado en el año escolar 2025-26.**

- **Varicela – K-10.º grado – prueba de inmunidad: recepción de la vacuna; título o diagnóstico confirmado por laboratorio de enfermedad previa. Para todos los casos recién diagnosticados, se requiere confirmación de laboratorio de la enfermedad.**
- **Hepatitis A: Se requieren dos dosis para niños de Kindergarten hasta cuarto grado.**

En este momento, las vacunas contra la influenza, COVID-19 y VPH no son obligatorias para el ingreso a la escuela, pero seguirán siendo fuertemente recomendadas ya que se considera la mejor práctica.

La Oficina de Salud Pública de Belén y Los Lunas es un recurso adicional si lo necesita. Ofrecerán clínicas de vacunación con fechas y horarios por determinar. Lleve el registro de su hijo y llame a cualquiera de los centros para programar una cita.

Los Lunas PHO=505-222-0960

Belen PHO=505-864-7743

**\*Tenga en cuenta: Los requisitos de vacunación escolar requeridos anteriormente siguen vigentes, se agregan las vacunas anteriores, incluso para los programas en línea. Si desea imprimir el registro de vacunación de su hijo desde NMSIIS (sitio web estatal), puede encontrarlo en línea [vaxview.doh.nm.gov](http://vaxview.doh.nm.gov) (para obtener ayuda para usar vaxview, comuníquese al 1-833-882-6454)**

Gracias por dar seguimiento a este importante asunto de salud.

Si tiene alguna pregunta o inquietud, comuníquese con la enfermería de su escuela.